



Organiza:

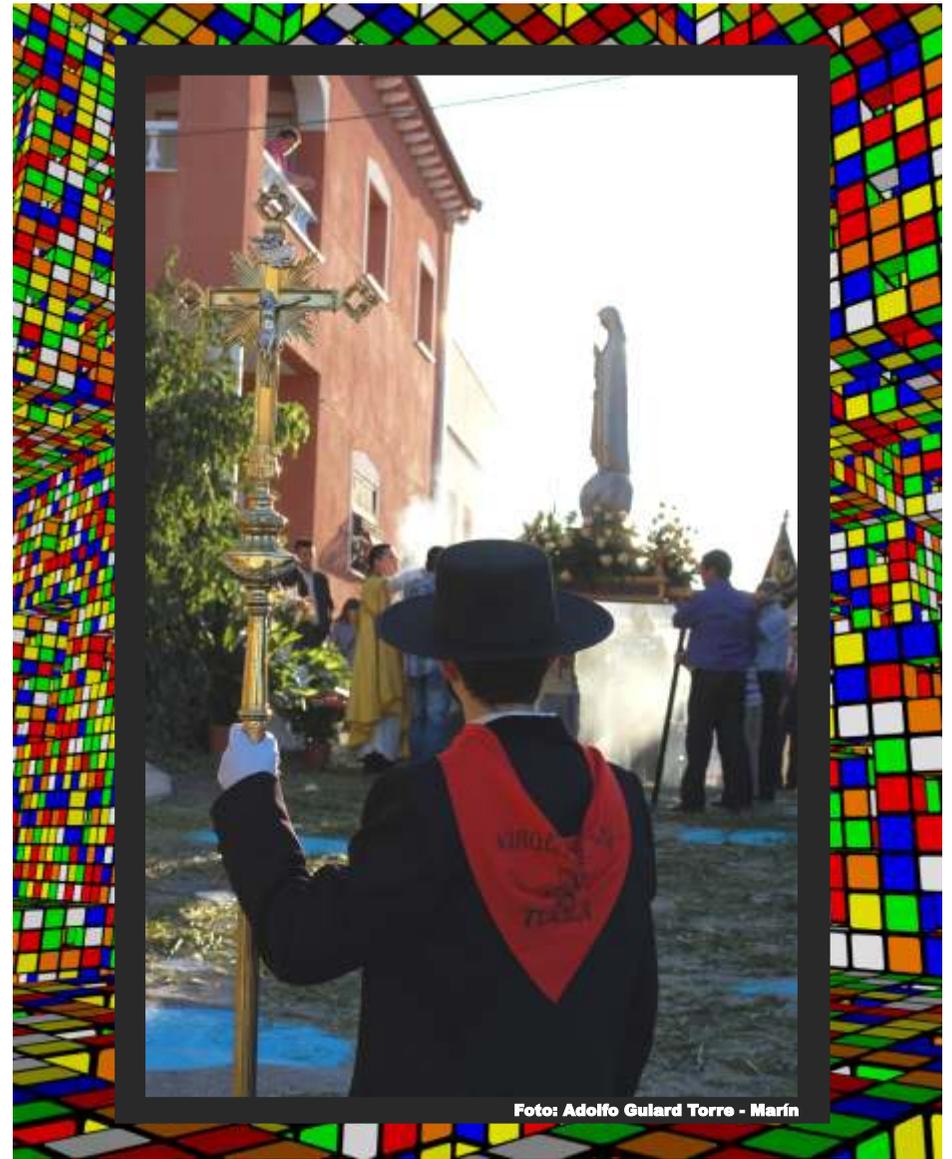


Ayuntamiento de
TÍJOLA



IV Concurso de Fotografía "Colores de Fátima"

IV Concurso de Fotografía "Colores de Fátima"



2012 **IV Concurso de Fotografía**
"Colores de Fátima"

El Excmo. Ayuntamiento de Tíjola a través de la Concejalía de Cultura, convoca el IV Concurso de Fotografía “Colores de Fátima” con el fin de potenciar la cultura y valorar la creatividad artística, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1.- Se convoca el **IV Concurso de Fotografía «Colores de Fátima»** en la modalidad de **Color**.

2.- El tema será la celebración de la Virgen de Fátima en Tíjola en el año 2012.

3.- Las dimensiones de las obras serán de 15 x 20 cm mínimo a 18 x 24 cm máximo en papel fotográfico. Irán montadas (centradas) sobre cartón o cartulina de color negro de tamaño DIN A4.

4.- Se deberán presentar **tres fotografías**, que no han de ser de la misma temática, pero necesariamente **sobre la celebración de la Virgen de Fátima en Tíjola en el año 2012**.

5.- No se aceptarán montajes o trucajes, sólo se permitirán los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen. A los premiados y finalistas se les podrá solicitar copia de los originales.

5.- Se presentarán bajo un solo **LEMA O SEUDÓNIMO**, que deberá figurar al dorso de cada una de las fotografías sin firma. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y en el interior la identidad del autor/a: nombre, apellidos, domicilio y teléfono.

Los originales en sobre cerrado se podrán entregar en mano en el registro del Ayuntamiento:

**IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA
«COLORES DE FÁTIMA»
EXCMO. AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1
04880 TÍJOLA (Almería)**

6.- El plazo de admisión de las fotografías finalizará el **1 de Junio de 2012 a las 15:00 horas**.

7.- Los premios establecidos son los siguientes premios:

Primero 100 euros, diploma y publicación.
Segundo 75 euros, diploma y publicación.
Tercero 50 euros, diploma y publicación.

8.- Con todas las fotografías recibidas se celebrará una **exposición** en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, **del 11 al 22 de junio de 2012**.

9.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la Cultura y/o la fotografía. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto finalmente por el jurado. El fallo del jurado se comunicará personalmente con antelación a cada uno de los autores premiados, así como **a través de los medios de comunicación**.

10.- La entrega de los premios tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de “Santa María” el día **15 de septiembre del 2.012 junto con la entrega del XV Certamen de Poesía**.

11.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, al que los autores de las mismas transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.

La remuneración de esta cesión consistirá en el importe a que ascienden los premios a que hace referencia la Base 7ª. Los trabajos no premiados se podrán recoger pasada la exposición, desde el 16 de julio de 2012 en el Excmo. Ayuntamiento de Tíjola. Las fotografías no reclamadas pasados treinta días serán destruidas.

12.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

**CONCEJALÍA DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA
Teléfono 950 420 300**